



EL EQUIPO DE ABOGADOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA TRABAJÓ PARA GARANTIZAR UNA DEFENSA TÉCNICA DE CALIDAD.

Concluye la defensa en la causa “Los Gallegos”

El trabajo de la defensoría de la región permitió enfrentar un proceso judicial altamente mediático y complejo.

Redacción
La Estrella

Tras casi un año de trabajo, la Defensoría de Arica y Parinacota concluyó la etapa final de la defensa en la causa denominada “Los Gallegos”, un proceso que involucró altos niveles de exposición mediática y numerosos desafíos judiciales. Durante el juicio, el equipo de defensores se enfrentó a varias instancias complejas, uno de los momentos más álgidos cuando se les vinculó injustamente con la recepción de identidades de testigos protegidos. El Juzgado de Garantía de Arica resolvió que los cuatro abogados de la Defensoría Penal Públi-

ca no tenían ningún tipo de responsabilidad en el haber recibido el nombre de los 57 testigos protegidos de la Fiscalía en la investigación en contra de la banda, asociada a nexos con el Tren de Aragua.

Esta resolución fue clave para asegurar el respeto y la integridad en el trabajo de defensa, permitiendo que los defensores continúen su labor sin cuestionamientos externos a su ética y profesionalismo.

El defensor regional, Sergio Zenteno Alfaro, subrayó la importancia de este fallo y destacó el compromiso de su equipo: “A lo largo de este proceso, demostramos que con los mismos recursos económicos y humanos es posi-

“**Demostramos que con los mismos recursos económicos y humanos es posible brindar una defensa técnica de calidad, incluso en causas de gran envergadura como esta”.**

Sergio Zenteno Alfaro
Defensor regional

ble brindar una defensa técnica de calidad, incluso en causas de gran envergadura como esta. Nuestro equipo trabajó con profesionalismo y dedicación, pese a las contingencias y la alta exposición pública asociadas a este juicio”.

Por su parte, el defensor local jefe Rodrigo Torres junto a los defensores y defensoras Diego Alva-

rez, Renato Moscoso, Cinthia Cartagena, María Francisca Zarricueta, Violeta Alvarez y Ginger Rifo que representaron a los imputados e imputadas en esta causa, enfatizaron el profesionalismo con que actuó la defensa: “Cada uno de nosotros se dedicó a proteger el derecho a una defensa justa, sin dejarse influenciar por el ruido mediático. En todo momento, nuestro enfoque fue mantener la objetividad y garantizar la dignidad de nuestros defendidos en el proceso”, comentaron los abogados.

La causa “Los Gallegos”, conocida por su complejidad y duración, requirió una coordinación meticulosa entre los abogados de la Defensoría, quienes actuaron sin variaciones en sus recursos, asegurando la representación técnica de cada imputado y destacando el compromiso de la Defensoría Penal Pública de Arica y Parinacota por asegurar justicia y debido proceso en cada caso. ☺